

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 09:00 Horas del día 11 de Octubre de 2019, se reunieron en el sitio de la obra denominada; "Equipamiento electromecánico de cárcamo de bombeo aguas negras "UPTT" (Policías) y adecuaciones, en la localidad de La Cantera, Mpio. De Tepic.", por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Raúl Montero Matamoros**, Director de infraestructura el **C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo**, y el Supervisor de Obra el **C. Ing. José Óscar Orozco Lara**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **Ing. Joel Jesús Santana Ulloa**, representada por la **C. Ing. Joel Jesús Santana Ulloa**, en su carácter de **Propietario**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "**La Contratante**" y "**El Contratista**" respectivamente para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra en mención.

Descripción de los Trabajos: Equipamiento de cárcamo para aguas residuales, centro de control para motores, cableado de control y fuerza, alumbrado exterior, limpieza de desarenador, modificación de subestación, área general.

Contrato de Obra Pública: CEA-NAY-FINAN-016-19-IR

Importe Contratado IVA Incluido: \$ 1,455,955.43

Importe Ejecutado IVA Incluido: \$ 1,455,955.43

Saldo más IVA: \$ 0.00

Importe Convenio Adicional: \$ 0.00

Periodo real de Ejecución de los Trabajos: 05 de Agosto de 2019 a 30 de Septiembre de 2019.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **2068496** por un importe de \$ **145,595.54** de fecha 30 de Septiembre de 2019

Términos del finiquito.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **fianza Número 2068496 por un importe de \$ 145,595.54 de fecha 30 de Septiembre de 2019**, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "**El Contratista**" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública número CEA-NAY-FINAN-016-19-IR.**

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

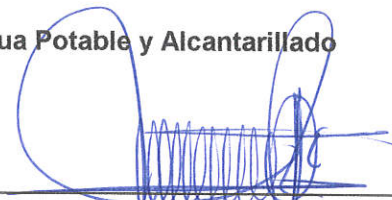
Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 11 días del mes de Octubre de dos mil diecinueve, siendo las 09:30 Horas.

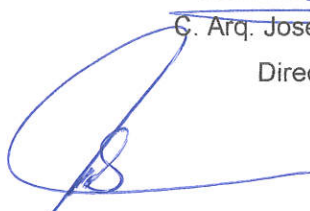
Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado



C. Ing. Raúl Montero Matamoros
Director General



C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo
Director de Infraestructura



C. Ing. José Óscar Orozco Lara
Supervisor de Obra

Por "El Contratista" ING. JOEL JESUS SANTANA ULLOA



C. Ing. Joel Jesús Santana Ulloa
Propietario

